

	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Elaborado por: Responsable de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología Fecha: 10 de julio de 2023	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología Fecha: 19 de julio de 2023	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 21 de julio de 2023
Firma	Firma	Firma
María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC)	M ^a Jesús Fernández Sánchez (Secretaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad)	Ana Belén Borrachero Cortés (Secretaria Académica)

Código Seguro De Verificación	xQL1Zgwy/6NQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	21/07/2023 15:00:44
	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	21/07/2023 14:11:31
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xQL1Zgwy/6NQATHLno9sGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El presente documento se elabora con el fin de dejar constancia de los objetivos de calidad alcanzados por la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura durante el curso académico 2022/23.

Los objetivos de calidad del centro fueron definidos en consonancia con los objetivos de calidad de la UEx y son los siguientes:

- Objetivo 1. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.
- Objetivo 2. Favorecer la orientación para el aprendizaje de los estudiantes.
- Objetivo 3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.
- Objetivo 4. Analizar los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los estudiantes de todas las titulaciones del Centro.
- Objetivo 5. Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios.
- Objetivo 6. Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).

Con el fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos señalados, se definieron una serie de acciones de calidad relacionadas con cada uno de los objetivos. Algunas son acciones de carácter ordinario, contempladas en los procesos del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad. Otras, por el contrario, tienen un carácter extraordinario. Se indica a continuación el nivel de cumplimiento de dichas acciones.

Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos

En la tabla 1 se muestra el análisis del nivel de cumplimiento de objetivos de calidad de la FEyP durante el curso 2022/23. Se incluyen algunas observaciones que permiten justificar el nivel de cumplimiento de cada objetivo:

Tabla 1. Análisis del nivel de cumplimiento de objetivos de calidad de la FEyP durante el curso 2022/23.

Objetivos	Realizado			Observaciones
	Sí	No	Parcialmente	
1. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.	X			<p>Siguiendo el "Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes" (PR/CL_PD_101), las Comisión de Coordinación de Titulación (CCT) han llevado a cabo una revisión exhaustiva de los planes docentes, abordando diversos aspectos clave. Estos incluyen la adaptación del plan al formato oficialmente prescrito y la inclusión de toda la información requerida, así como el cumplimiento de las normativas vigentes. Además, se ha prestado especial atención a la adecuación de los planes docentes para lograr las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada de la titulación, garantizando así la coherencia del documento.</p> <p>En el caso de asignaturas intercentro, la Comisión de Coordinación Intercentro ha emitido los informes de homogeneidad correspondientes, asegurando la coherencia entre los diferentes centros.</p> <p>En cuanto a las asignaturas de Prácticum y Trabajos de Fin de Estudios, los planes docentes correspondientes han sido validados por la Comisión de</p>

Código Seguro De Verificación	xQLlZgwy/6NQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	21/07/2023 15:00:44
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	21/07/2023 14:11:31
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xQLlZgwy/6NQATHLno9sGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

		Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAICC). Por último, es importante destacar que todos los planes docentes han sido ratificados mediante su aprobación en la Junta de Facultad.
2. Favorecer la orientación para el aprendizaje de los estudiantes.	X	Se han llevado a cabo varias acciones en este sentido. En primer lugar, se ha prestado atención a las quejas, reclamaciones y sugerencias presentadas por el alumnado y el profesorado. Además, se ha confeccionado una agenda del estudiante para las titulaciones de grado y posgrado, con el objetivo de proporcionar un recurso útil para la organización académica del alumnado. Los planes docentes también han sido publicados, asegurando así la accesibilidad a la información. Para complementar la formación académica, se han ofrecido acciones paralelas de bienvenida y orientación al estudiante, supervisadas por la Comisión de Orientación al Estudiante del Centro (COEC) y el Vicedecanato de Estudiantes. En cuanto a la bienvenida a los estudiantes de primer curso, se ha realizado una sesión informativa específica para ellos. Además, se ha asegurado la difusión de información actualizada a través de diversos medios, como redes sociales y la página web. Aunque se reconoce la necesidad de mejorar la agenda del estudiante en cuanto a su formato y asegurar que más docentes la completen, se considera que esta acción aún no se ha logrado completamente.
3. Garantizar y mejorar la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	X	La difusión de información sobre la oferta de formación de la UEx para el Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI) se realiza directamente a través de la Sección de Formación del PAS y el Servicio de Orientación y Formación del PDI, respectivamente. Sin embargo, sería recomendable que en los próximos cursos académicos se intentasen conocer las necesidades formativas de ambos colectivos desde el propio Centro.
4. Analizar los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los estudiantes de todas las titulaciones del Centro.	X	Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones llevan a cabo el análisis de diversos indicadores en sus informes anuales de calidad (acción 1). Asimismo, en el informe anual de calidad del Centro se examinan diferentes indicadores de evolución (acción 2). Por lo tanto, se están realizando correctamente las dos acciones principales relacionadas con este objetivo. Además, en las reuniones de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, los representantes de los estudiantes tienen la oportunidad de comunicar cualquier incidencia en la docencia.
5. Mejorar la gestión y calidad de los recursos y servicios.	X	Antes de comenzar cada semestre, se lleva a cabo una revisión sistemática de las instalaciones y equipos con el fin de asegurar que la impartición de las clases se realice sin contratiempos. Asimismo, se mantiene un registro de incidencias que se notifican a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjR1g-uS9z7eDMxDgdZA1m8a_fw33ePnu5i2IEA2u1YI75w/viewform?pli=1
6. Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).	X	Se ha conseguido a través de las siguientes acciones. En primer lugar, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva y una actualización de los procesos y procedimientos del Centro. En segundo lugar, se ha realizado una difusión efectiva de la información sobre los Objetivos de Calidad del Centro. Esta difusión se llevó a cabo a principios del curso mediante la colaboración con los delegados y subdelegados de curso. Además, se utilizó la página web del Centro como un canal de comunicación clave para asegurar que toda la comunidad educativa tuviera acceso a estos objetivos. Otra acción relevante ha sido la coordinación de las distintas comisiones de calidad de las titulaciones que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). Por último, se ha trabajado en la publicación de los informes anuales de las titulaciones, así como del informe anual de calidad del Centro. Estos informes ofrecen una visión completa y transparente de los resultados obtenidos, así como de las acciones implementadas para la mejora continua.

Código Seguro De Verificación	xQLlZgwy/6NQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	21/07/2023 15:00:44
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	21/07/2023 14:11:31
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xQLlZgwy/6NQATHLno9sGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD		
	CURSO 2022/23	CÓDIGO: P/ES004_FEyP	

A continuación, en la tabla 2 se incluye el cálculo de las acciones que se han acometido y de aquellas que no se han ejecutado según el objetivo con el que están relacionadas:

Tabla 2. Porcentaje de acciones ejecutadas en la FEyP durante el curso 2022/23 en función de su vinculación con los objetivos de calidad.

Objetivo	Acciones realizadas	Acciones no realizadas	Porcentaje
1	1	0	100%
2	5	1	83,3%
3	0	2	0%
4	2	0	100%
5	2	0	100%
6	5	0	100%
Total	15	3	80%

Como parte de nuestras propuestas de mejora, hemos identificado áreas de enfoque adicionales. En primer lugar, es necesario llevar a cabo mejoras en la agenda del estudiante como herramienta de planificación. Esto implicará trabajar en su diseño y funcionalidad para que sea más intuitiva y útil, facilitando así la organización de las actividades académicas.

Además, se recomienda realizar un sondeo de las necesidades de formación tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). Esto permitirá identificar las áreas en las que se requiere capacitación adicional y diseñar acciones breves de formación específicas para satisfacer esas necesidades. Esta iniciativa contribuirá al desarrollo profesional de ambos colectivos y al fortalecimiento del equipo humano de nuestra institución.

Código Seguro De Verificación	xQLlZgwy/6NQATHLno9sGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	21/07/2023 15:00:44
Observaciones	María Jesús Fernández Sánchez	Firmado	21/07/2023 14:11:31
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xQLlZgwy/6NQATHLno9sGQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

